TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.



SALA CIVIL ÁREA CONSTITUCIONAL

MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO Magistrada Ponente

Bogotá D.C., veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Tutela Radicado N.º	11001 2203 000 2024 00067 00
Accionante.	Olga María Adame
Accionados.	Juez 5 Civil del Circuito de Ejecución de
	Sentencias de Bogotá

Por haber sido interpuesta en tiempo, se **CONCEDE** la impugnación formulada por la accionante de la referencia, contra la providencia emitida el 7 de febrero hogaño y notificada el 9 del mismo mes y año.

Por Secretaría, remítase el expediente ante la H. Corte Suprema de Justicia, Sala Casación Civil, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Magistrada,

MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO

MM Januslamano. ___

Firmado Por:

Martha Isabel Garcia Serrano Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Sala 009 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6dd9974293f88b74255cb332c1e85d984a6861ae76c09f31a4d58c5ae7a871a3

Documento generado en 20/02/2024 09:25:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



AVISA

Que mediante providencia calendada VEINTE (20) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), el Magistrado (a): MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO, CONCEDIÓ IMPUGNACION, en la acción de tutela radicada con el No. 110012203-000-2024-00067-00 formulada por OLGA MARIA ADAME EN CONTRA DE JUEZ 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C., por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DE PROCESO:

No 110013103042 2006 00059 00

Se fija el presente aviso por el término de UN (01) día, en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 26 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA: 26 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 05:00 P.M.

LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGÓN SECRETARIA

Elabora HEAM

AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y

EXCLUSIVAMENTE AL CORREO

NTSSCTSBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO; CITAR

NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO.

LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE

CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS